

VISTOS:

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción Definitiva)

VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF

ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
PE-1567/2019
Fecha de Aprobación
09-07-2019
ROL S.I.I
141-26

€ URBANO	∩RURAL	141-26
2011		
. 2° de la Ley N° 20.898 rmiso y Recepción Definitiva) de	vivienda existente, suscrita po	r el propietario y el arquitecto o

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N 20.8			
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción D	efinitiva) de vivienda exis	st <mark>ente, suscri</mark> ta por el	propietario y el arquitecto o
profesional competente correspondiente al expediente	N° 2019/2595 c	le fecha 17-04-20	19
C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la		***************************************	55565555
D) El giro de ingreso municipal N° 6139322 de		de pago de derecho	os municipales
RESUELVO:			
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega sim			
con una superficie de 48.73	m2 ubicada en	LA BAR	RA N°
		Condemnia Calle A	venida/Pasaje
1931 Lote Nº Manzana			
sector URBANO de conformidad a pla	no y antecedentes timbra	dos por esta D.O.M., d	que forman
Urbano o Rural			
parte del presente certificado de Regularización			
[
2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
MARÍA RITA OYARZO NAVARRO	3345-761-30		R.U.1.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		ASPECTE ADMINISTRA	R.U.1.
3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPET	FNTF (ver nota)		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	LITTE (VET HOLD)		R.U.T.
		(A. 1975) 1	
CONSTRUCTORA LA CASCADA			76.530.208-0
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		PROFESIÓN	R.U.T.
TAMARIS PAOLA ROA ZAMBRANO	A	RQUITECTO	16.636.202-4

TAMARIS PAOLA ROA ZAMBRANO NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 18.22 m² en primer piso. Completando un total de

48.73 m² destino vivienda.

4.- CARPETA 1641/2019

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

JOSÉ LOYOLA